



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



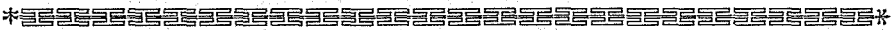
Redactores:
Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

Director:

D. Victoriano Medina.

— : SUMARIO : —

LA UNIDAD Y VARIEDAD ARMÓNICA SON INDISPENSABLES PARA EL TRIUNFO Y EL PROGRESO, por *J. C. Maroto*.—LA OFTALMO-REACCIÓN A LA TUBERCULINA, por *Manuel Medina*.—LA LECHE (continuación), por *Manuel Medina*.—CONGRESO VETERINARIO.—OBSERVACIONES SOBRE DOS FORMAS MONSTRUOSAS, por *Pedro Moyano*.—TRABAJOS REALIZADOS.—BIBLIOGRAFÍA.—CIRCULAR PARA LOS INSPECTORES PECUARIOS.—ECOS Y NOTICIAS.



La unidad y variedad armónica son indispensables para el triunfo y el progreso.

TRES son las ciencias humanas que persiguen análogos fines en el continuo girar de los seres en la órbita social, y cuya misión principal es la de prevenir, paliar ó curar las posibles ó actuales desviaciones de la salud. Las tres forman bello florón, que se levanta y asienta sobre hermoso pedestal, la agricultura, base esencial sobre la que descansan todas las ciencias utilitarias al hombre, principal fuente de riqueza que, con su hermana inseparable la zootecnia, son el origen de todo progreso y bienestar en la sociedad, completada por el valioso concurso que la prestan las ciencias médicas, centinelas constantes, abogados defensores y fieles intérpretes de las leyes que rigen la vida de los seres.

Todo está eslabonado en la Naturaleza; la gran cadena universal está tan sólidamente constituida, que es difícil separar uno de sus eslabones sin que venga el trastorno consiguiente; en su consecuencia, nada hay en realidad absolutamente autónomo; así, pues, admi-

tida como base principal de la vida la agricultura, ésta constituye el primer eslabón de tan admirable cadena, pero nada sería aislada si no se le unieran los demás eslabones formados por las demás ramas del saber, y sobre todo por las médicas, cuya trascendental importancia resalta á primera vista, con sólo enunciar su extensión y dilatada misión social, que sólo propende y se esfuerza en conseguir el bienestar y salud de la humanidad.

Las tres ciencias médicas, la Medicina, la Veterinaria y la Farmacia, forman el ramillete único, variado y armónico que embellece la vida, sin que se comprenda la prosperidad de ningún pueblo en que estas tres ramas del saber (que proceden de un mismo tronco) no marchen de acuerdo, toda vez que de su discrepancia nace el retroceso y la miseria, mientras que de su solidaridad y armonía el progreso y engrandecimiento de la humanidad. Se comprende, por tanto, que no cabe el deslinde absoluto de campos entre ellas, ni puede concebirse la emancipación completa de ninguna, pues esto originaría la ruptura de la unidad de conjunto, y como consecuencia la inercia de todas ellas en el camino del progreso. Es decir, que cualquiera de las tres que quisiera declararse autónoma, cualquiera de ellas que se divorciara de las otras, se destruiría, destruyendo, como consecuencia y de rechazo, á las otras dos, pues aun cuando cada una tiene su misión que cumplir en la sociedad, ninguna de las tres ramas puede considerarse tan rica que no necesite de la ayuda, de la cooperación de las otras dos, para el mejor desempeño y logro de sus fines.

Cualquiera de las tres ramas aisladas no significa nada; unidas, todo, puesto que el progreso iniciado en cualquiera de ellas ha de reflejarse necesaria é infaliblemente en las demás, toda vez que representa—y séanos permitida la comparación—los órganos que, aun cuando distintos en su funcionamiento, constituyen un aparato único, aparato que con sus heterogéneos actos aspira á engendrar, y de hecho engendra, una función tanto más compleja é importante cuanto mayor sea la suma de actos aportados por cada uno de los órganos que le integran, é imposible de obtener sin la variedad armónica entre ellos para llevar á cabo su funcionamiento.

Es, pues, preciso mantener unida la armonía de las partes para que también resulte armónico el conjunto; para ello es necesario la unión de las tres ciencias hermanas, ayudándose mutuamente, pres-tándose conocimientos y energías cuando la necesidad lo imponga, pero sin tratar nunca ni por ningún concepto de abrogarse los unas

facultades ni derechos que sean propiedad de las otras; porque estas luchas por las atribuciones traen siempre como consecuencia el descrédito de todas ellas y la disidencia entre profesiones que sólo como hermanas deben mirarse.

¡Unámonos, pues, las tres ciencias médicas con lazos indisolubles de cariño y afecto, y así formaremos un bloque incommovible y resistente á los ataques de los enemigos!

J. C. Maroto.

Corral de Almaguer 16-4-909.

La oftalmo-reacción á la tuberculina.

SABIDO es que las inyecciones revelatrices de la tuberculosis en algunos casos—por fortuna poco frecuentes—y por causas que las discusiones entabladas no han logrado esclarecer, provocan en los animales tuberculizados reacciones, positivas ó negativas, que inducen á errores tanto más lamentables cuanto que el éxito general de la tuberculina hace que se tomen siempre como artículo de fe sus indicaciones.

Con el propósito de evitar las consecuencias de estos errores de diagnóstico, los Veterinarios se afanan en descubrir un procedimiento de empleo de la tuberculina, que si no excluya el de inyección subcutánea, sirva, al menos, como de comprobante suyo.

Wolff-Eisner señaló los efectos de la tuberculina instilada en el saco lagrimal; efectos que fueron también provocados por Calmette con la simple aplicación de la tuberculina sobre la conjuntiva y que se reducen á fenómenos inflamatorios é hipersecretorios de esta mucosa.

Estos efectos han sido el fundamento de un nuevo método de diagnóstico de la tuberculosis que consiste simplemente en instilar en el ojo izquierdo una gota de tuberculina bruta ó cantidades discretionales de soluciones más ó menos concentradas, tomando precauciones para que las lágrimas no arrastren el líquido instilado. En el ojo derecho se deposita una cantidad igual de suero fisiológico.

Los resultados obtenidos con el método de Wolff-Eisner en el diagnóstico de la tuberculosis, son muy inciertos, pues en tanto que Calmette, Vallée y Lignières experimentan el procedimiento con éxito, Vauderheyen, por el contrario, no obtiene ningún resultado en animales reconocidos como tuberculosos. El mismo Vallée, en

recientísimas notas científicas deja entrever su opinión poco favorable al método, hasta el extremo de apoyar las afirmaciones de Irr, Claude y Morel, de que la oftalmo-reacción puede faltar en animales que reaccionaron á la inyección subcutánea de tuberculina, é inversamente.

Reinecke y Eber han sometido á la prueba ocular 5 bueyes; de éstos reaccionaron 3, de los cuales 2 fueron sacrificados y reconocidos tuberculosos; el tercero de los que presentaron la oftalmo-reacción estaba completamente exento de lesiones tuberculosas y, en cambio, los dos que no reaccionaron á la instilación de tuberculina, presentaron después del sacrificio lesiones tuberculosas.

Wölfé ha tenido ocasión de aquilatar el valor del procedimiento en dos series de experiencias; en la primera, que recayó sobre 57 bueyes, obtuvo la conclusión de que la reacción es tanto más aparente cuanto que la solución de tuberculina es más concentrada.

En la segunda serie de experiencias actuó sobre 13 vacas clínicamente tuberculosas y 3 bueyes sospechosos. En 5 vacas la reacción fué *muy aparente*, y consistía en una conjuntivitis intensa, congestión violenta de los vasos, formación de petequias y una secreción muy abundante, compuesta, principalmente, de leucocitos polinucleares, moco y células epiteliales. En seis casos la reacción fué *aparente*; la conjuntivitis es también marcadísima, pero faltan las petequias y la secreción, menos abundante, apenas contiene leucocitos. Los tres bueyes dieron una reacción *dudosa*, caracterizada por una conjuntivitis débil y una secreción muy poco abundante, en la que se encuentran todavía algunos polinucleares, pero sobre todo moco y numerosas células epiteliales. En dos casos es *negativa*; los signos precedentes faltan y no existe más que una ligera secreción sin leucocitos.

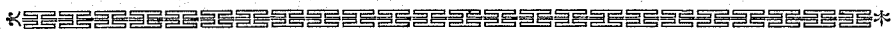
Al propio tiempo que la instilación ocular, el experimentador practicó, sobre cada uno de los animales, la inyección subcutánea de una dosis de tuberculina, lo que le permitió formular las siguientes conclusiones:

- 1.^a Todos los animales que reaccionaron á la inyección subcutánea de tuberculina no dieron una oftalmo reacción positiva.
- 2.^a La inyección subcutánea practicada antes de la instilación en el ojo no influencia la oftalmo-reacción.
- 3.^a La reacción se observa más fácilmente entre las doce y dieciocho horas después de la instilación.
- 4.^a La oftalmo reacción no se acompaña de hipertermia.

Estos resultados demuestran bien á las claras que no es dable adjudicar al procedimiento una gran significación práctica y que es dudosa la posibilidad de obtener con la oftalmo-reacción resultados análogos á los proporcionados por la inyección subcutánea de tuberculina.

Manuel Medina.

Madrid 23-IV-909.



LA LECHE

(Continuación.)

PARA la determinación cuantitativa de la albúmina en la leche, Mchín coagula la albúmina, valiéndose de una solución de 10 gramos de ácido fénico cristalizado en 20 gramos de alcohol á 90° y 10 gramos de ácido acético del comercio. Se acidifican 100^{cc.} de leche con algunas gotas de ácido acético, se les adicionan 2^{cc.} de ácido nítrico, se agita y se añaden, en seguida, por medio de una piqueta 10^{cc.} de la solución fénica. Se agita nuevamente, se hecha el precipitado sobre un filtro seco y pesado de antemano, se lava con agua hirviente saturada de ácido fénico, se deseca y pesa.

Esbach, se vale, para el mismo fin, del albuminómetro que lleva su nombre. Consiste el instrumento en un tubo de cristal, cuya longitud es de 18^{cm.} aproximadamente, con una graduación que va desde el 1 al 10 y provisto de dos señales: una hacia la mitad con la letra *U*, y otra un poco más arriba con la *R*. Se echa leche en el tubo hasta la señal *U* y se añade el reactivo citropírico de Esbach hasta la superior. Se agita la mezcla y se deja el tubo en posición vertical, durante 24 horas, bien cerrado con el tapón de goma de que va provisto. El reactivo Esbach tiene la composición siguiente:

Acido pírico químicamente puro	10 gramos.
Acido cítrico puro y seco	20 íd.
Agua destilada	1.000 cc.

El número de la escala á que alcanza el precipitado corresponde á los gramos de albúmina contenida en un litro de leche.

Hasta aquí, lo que á la dosificación de los diversos principios de la leche se refiere; vamos ahora á consignar sucintamente algunas de las adulteraciones más frecuentes de la leche—entendiendo por adulteraciones ó falsificaciones las anormalidades en que el hombre interviene—indicando al propio tiempo medios, esencialmente prácticos, para descubrir estos fraudes, y evitar que las leyes sufran escarnio y la población se intoxique con un alimento que compra para mantener la vida.

La leche se falsifica con muchas sustancias, y de éstas, las más frecuentemente usadas por los comerciantes de mala fe, son: el agua, los aceites, albúmina de huevo, almidón, materia cerebral, dextrina, harinas, gelatina ó ictiocola y goma.

La adición de agua á la leche se efectúa por los falsificadores, generalmente, después de descremada; el ganadero, el mercader en grande, el lechero que vende al por menor, la falsifican, uno después de otro, añadiendo 2, 3, 5 décimas de agua. Para disimular esta cantidad de agua, que comunica á la leche un tinte azulado y le quita su consistencia y su opacidad, añaden azúcar, féculas, almidón, cebada, etc.

La leche se congela á 0° — 0,55°; cuanta mayor cantidad de agua contiene, más se aproxima á 0° el punto de congelación.

Para denunciar la presencia de agua en cantidad exagerada, se emplean el *lacto-demómetro* y el *cremómetro* de Quevenne, de cuya aplicación y utilidad hemos hablado en uno de nuestros anteriores artículos; también puede evaporarse la leche al baño maría; 100 gramos de leche deben dar 13 gramos, próximamente, de *extracto seco* ó materia sólida: cuanto menos extracto seco hay, más agua contiene la leche; si no queda más que 4 gramos de extracto, la leche contiene 70 por 100 de agua.

La adulteración de la leche por los aceites, con el propósito de dar consistencia perdida por la adición de agua, se reconoce vertiendo unas gotas de ácido sulfúrico concentrado (dos ó tres gotas) en 10 de leche, depositadas en una placa de vidrio; si la leche está falsificada con aceites, se colorea de distinto modo, según la naturaleza del aceite; así, el de olivas, da una coloración amarilla pálida, que se hace verdosa.

Si es la albúmina de huevo la sustancia que adultera la leche, se descubre su presencia, hirviendo el líquido sospechoso después de filtrado; si está falsificado, la albúmina forma grumos fácilmente apreciables.

Una reacción parecida ocurre si la falsificación se ha hecho con almidón; en efecto, por el hervido, el almidón forma grumos, que se depositan en el fondo del recipiente; pero la distinción es fácil, y se consigue con sólo tratar la leche por dos ó tres gotas de solución Lugol ó de solución iodo-iodurada; el color azul violeta, indica la presencia del almidón.

La materia cerebral se investiga químicamente del modo siguiente: se evaporan á sequedad 100 gramos de la leche sospechosa; se pulveriza el residuo; se trata por éter concentrado para aislar las sustancias grasas, cuyas grasas se calcinan en una capsulita y el residuo se trata por agua destilada, la cual enrojecerá el papel de tornasol, merced al ácido metafosfórico procedente de la sustancia cerebral.

La dextrina se pone de manifiesto vertiendo algunas gotas de tintura de iodo en la leche; si contiene 10 por 100 de dextrina toma una coloración de *heces de vino*; si contiene 50 por 100 el color es *azul violado*. Por el mismo procedimiento se evidencia la falsificación con harinas.

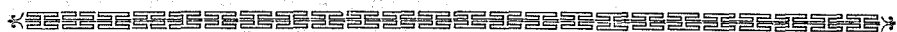
La gelatina ó ictiocola se denuncia vertiendo en la leche una infusión de nuez de agallas, que forma con aquélla un precipitado blanco.

Si la leche está adulterada con goma, mezclando 20^{cc.} de leche con 10^{cc.} de vinagre, se forma un precipitado blanco, inconfundible con los ligeros copos que se forman si la leche es pura.

Manuel Medina.

(Continuará.)

26-IV-909.



Congreso Veterinario.

Para el mayor éxito de este Congreso, se ha acordado hacer públicas desde luego las siguientes instrucciones:

- 1.^a El Congreso se celebrará en la última decena de Octubre próximo.
- 2.^a La inscripción debe hacerse sin demora en el local del Instituto Médico Valenciano, calle del Mar, núm. 55, á fin de organizar los trabajos y recoger los billetes económicos para los ferrocarriles, etc.
- 3.^a El Colegio de Veterinarios, para facilitar á nuestros compañeros su inscripción, se encargará de recibir las cuotas y remitirles la tarjeta de congresista.
- 4.^a Las cuotas de inscripción aprobadas por el Comité Central ó de Madrid son: 20 pesetas para los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y dentistas con residencia en las capitales, si no pertenecen á alguna corporación protectora, en cuyo caso abonarán sólo la mitad; 10 pesetas para los residentes fuera de las capitales, y 5 pesetas los escolares, ó 3 pesetas si pertenecen á las Academias ó agrupaciones escolares científicas.
- 5.^a Muy pronto se anunciarán los temas especialmente recomendados por las subsecciones y los que sean objeto de sus ponencias; pero se ruega desde ahora á los señores congresistas, que entreguen á la brevedad posible la nota acerca del tema ó temas de su libre elección, no perdiendo de vista al redactar los trabajos que, según el Reglamento, su lectura no debe durar más de diez minutos.

Temas y ponencias.

Inoculaciones preventivas; sus ventajas é inconvenientes.—Ponente: don Dalmacio García Izcara, Catedrático de Madrid.

Las carnes procedentes de animales con lesiones tuberculosas, desde el punto de vista de la higiene pública.—Ponente: D. Dalmacio García Izcara, Catedrático de Madrid.

Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos en general, y su importancia clínica.—Ponente: D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de Madrid.

Necesidad de la adopción de una clave de clasificación de razas de animales domésticos.—Ponente: D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de Madrid.

Reforma de la enseñanza de las Escuelas de Veterinaria.—Ponente; don Pedro Moyano, Catedrático de Zaragoza.

Bacterioterapia, Toxinoterapia, Vacunaciones y Sueroterapia aplicados á la Medicina Veterinaria.—Ponente: D. Juan Arderus, Veterinario de Figueras.

La bacteriología en Veterinaria y la inspección de substancias alimenticias. Ponente: El Dr. Turró ó D. José Barceló.

Razón etiológica de la tuberculosis bovina en la tuberculosis humana, y la de las vaquerías en la bovina en su relación con la higiene pública.—Ponente: D. Publio Coderque, Veterinario militar.

Importancia de las inspecciones agónicas y cadavéricas en el diagnóstico post-mortum.—Ponente: D. Juan Bort, Subjefe de Veterinaria Municipal de Valencia.

La maleña como medio de diagnóstico precoz, ¿tiene ó puede llegar á tener poder curativo? —Ponente: D. Vicente Sobreviela, Veterinario militar.

Nocividad de las carnes producida por el empleo de productos químicos utilizados para su conservación.—Ponente: D. Miguel Trigo, Veterinario primero municipal de Valencia.

Observaciones sobre dos formas monstruosas.

Monstruo ciclocefaliano.—Para el Museo de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza nos ha sido entregado por un alumno nuestro, Sr. Satué, una cabeza de cabrito, la que, por nosotros examinada, representa un *monstruo autóbito, ciclocefaliano*.

La referida cabeza es de un tamaño más pequeño que el natural, y se halla cubierta de pelo negro con una mancha blanca en el centro de la misma.

Ofrece la particularidad notable, que la da nombre, de tener un solo ojo en el centro; la mandíbula superior se halla atrofiada, faltando los propios de la nariz y el tabique nasal, siendo, en cambio, la inferior muy saliente, con cierto prognatismo y la lengua saliente é inclinada á un lado. La cavidad orbitaria es única, de mayor diámetro que el normal; en los maxilares superiores ofrece dos molares, otros dos en los inferiores y cuatro incisivos.

Según investigaciones de Daréste, la génesis de la referida monstruosidad explícate de la manera siguiente:

Las retinas, generadas por los nervios ópticos, considéranse como la resultante de la fusión de las paredes de las vesículas oculares, tituladas cerebrales anteriores, formadas por una dilatación ó ensanche del canal medular, que va haciéndose cada vez mayor transversalmente. Las futuras retinas se hallan juxtapuestas á ambos lados de la línea media, para, en una etapa ulterior,

separarse, ocupando los dos extremos de la vesícula ocular, y al conseguir su volumen total, ciérrase el canal.

Cuando este fenómeno es prematuro ó precoz, por suspensión y error de desarrollo, se unen las futuras retinas yuxtapuestas, y como consecuencia, se forma teratológicamente en la línea media una sola vesícula y luego un solo ojo, en lugar de las dos separadas en los casos fisiológicos, que generan los ojos normales.

Dareste cree que puede atribuirse como causa de la *ciclópsia*, la presión ejercida en la pared anterior del amnios.

Son ya dos los ejemplares de esta monstruosidad que cuenta el Museo de la referida Escuela.

Feto de morueco y cabra.—Como ejemplar curioso hemos recibido del Veterinario de Longares, Sr. Sampietro y Orus, discípulo nuestro, un feto de tres meses, abortado por una cabra, y que procede de la unión sexual con un morueco ó carnero padre, realizada de intento por dicho Sr. Sampietro, propietario de aquélla y quien me asegura la certeza del caso.

El feto ofrece en su aspecto exterior gran semejanza con la especie materna; es hembra y tiene los vestigios de las marmellas en el cuello, las tetas de conformación como las de cabra, y tronco y extremidades de la citada especie. La región caudal muy larga y péndula, es la que guarda más analogía con la que ofrece la especie paterna.

El peso y tamaño es como el normal, unos 400 gramos.

Nos refiere el Sr. Sampietro haber visto ya varios casos de fecundaciones de cabras por moruecos; pero nunca logró observar el completo desarrollo intrauterino, pues por lo general no llegan al último período de gestación. En todos los casos han sobrevenido abortos, y en el de referencia ha logrado conservar el feto, y nos le ha remitido para su examen.

Mucho se ha hablado de productos resultantes de las uniones sexuales, como la que referimos, y hasta se ha asegurado que pueden ser viables. Es lo cierto que nunca se ha logrado obtenerlos en este estado en los diferentes ensayos realizados y que en condiciones normales de vida no hemos visto ninguno; sin embargo, son varios los casos ya observados de fecundidad de cabras por moruecos.

Pedro Moyano.

=====

Trabajos realizados.

Junta general ordinaria del Colegio provincial de Veterinarios toledanos.

El día 17 del actual, á las diez de la mañana, celebró este Colegio la Junta general que preceptúa el art. 41 del Reglamento porque se rige esta agrupación profesional, á la que se había convocado en el número anterior de esta Revista.

La reunión tuvo lugar en la Sala Capitular del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, asistiendo á ella gran número de Profesores, representando todos los distritos de la provincia á excepción de los de Talavera, Quintanar y Puente del Arzobispo, que por razones atendibles, que habían hecho presente, no podían mandar representantes y delegaban para ello en la Presidencia.

A poco más de la hora señalada, ya estaban reunidos todos los compañeros que habían acudido á la convocatoria. Eran éstos los Sres. Díaz (D. Gonzalo), por el partido de Navahermosa; Ruiz y Galán (D. Sixto), Ruiz y Galán (D. Jerónimo), Ruiz de los Paños (D. Fidel), Donaire (D. Ulpiano) y Rodríguez (D. Carlos), por el de Orgaz; López Montero (D. Celso), Alarcón (D. Manuel) y Valverde (D. Simeón), por el de Torrijos; Sánchez (D. Epifanio), por el de Madridejos; Benítez Ruiz (D. Manuel), Aragonés (D. Antonio), Romero (D. Cristóbal), por el de Lillo; Alvarez (D. Raimundo), por el de Ocaña; Martín Cela (D. Eduardo), García (D. Eleuterio) y López Almendáriz (D. Manuel), por el de Illescas; Cabrero (D. Hipólito), por el de Escalona y Rodríguez (D. Mariano) y Esteban (D. Antolín), por el de Toledo. La Junta de Gobierno estaba representada por el Sr. Medina, que presidió la reunión, y los Sres. Galán, Hernández y Muñoz.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se dió lectura por el Secretario á los artículos del Reglamento que se refieren al orden que hay que seguir en las Juntas generales para la discusión de asuntos y el acta de la última Junta celebrada, que fué aprobada por unanimidad.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Medina. Empezó dedicando un cariñoso saludo á los Colegiados allí presentes, saludo que hizo extensivo á los que, por razones diversas, no habían podido concurrir; señaló, una vez más, las inmensas ventajas de la Colegiación, estimulando á todos para que siguieran laborando con fe y con constancia por la conquista de nuestros derechos é intereses profesionales. Hizo detallada historia de los trabajos llevados á cabo por el Colegio y sobre todo por la Junta de Gobierno, en el año transcurrido desde que se celebró la última Junta general ordinaria. Recordó la invitación que se hiciera al Colegio Veterinarios de Ciudad Real, para celebrar con su cooperación una asamblea regional, y la cortés y cariñosa contestación que dió aquel organismo. «Esperamos, pues, dijo, á que nuestros queridos compañeros de la vecina provincia nos indiquen cuando están en disposición de realizar aquella idea para ponernos á sus órdenes».

Puso de relieve lo perfectamente que había cumplido el Sr. Hernández la misión que se le encomendara por el Colegio al representarle en el Congreso de la Tuberculosis, recientemente celebrado en Zaragoza, haciendo con tal motivo un cumplido elogio de tan ilustrado Colegiado.

En lo que más se fijó fué en la dura labor realizada, en unión de los demás Colegios Veterinarios, hasta conseguir la importante y trascendental mejora que para la clase representa la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria. «Ha sido necesario luchar con tesón y con energía hasta obtener el

triunfo de las ideas reformistas. Hoy por fortuna ya podemos cantar victoria, y ésta ha sido más fácil de conseguir gracias á la existencia de estas agrupaciones».

Terminando su entusiasta peroración, después de poner de manifiesto otras mejoras obtenidas, excitando á todos para que no dejen que se oxiden y se pongan inservibles nuestras armas de combate, que son la unión y el estudio, sino que, por el contrario, hagan de ellas un uso constante y perfeccionen, hasta donde sea posible, su manejo, á fin de seguir luchando por la completa regeneración de la Veterinaria Patria.

Todos los Colegiados aplaudieron con entusiasmo las palabras del señor Medina.

En cumplimiento al enunciado 2.º del art. 43 del Reglamento, se aprobaron las cuentas de gastos é ingresos del año, presentadas por el Tesorero, previo el examen que de ellas hizo la Comisión que se nombró con tal objeto.

El Tesorero Sr. Hernández dió cuenta de la forma en que, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se efectuaría la recaudación de cuotas de los Colegiados. Ante las dificultades con que se tropieza actualmente por los Secretarios de las Juntas de partido para llevar á cabo esta cobranza y las continuas reclamaciones de algunos de ellos para que se los relevara de este cometido, sin contar las que habían hecho muchos Profesores para que los cobraran con regularidad los recibos trimestrales, se pensó y la Junta de Gobierno aprobó, que en lo sucesivo se encargara de recaudar estas cuotas el reputado banquero de esta capital Sr. Castro, por medio de sus Corresponsales en los pueblos y mediante un tanto por ciento como premio de cobranza.

Todos aprobaron lo propuesto por el Sr. Hernández.

Acto seguido se ocupó el Sr. Medina de otra cuestión importante; del cobro de las cuotas de defunción. Demostró con hechos prácticos, que en la forma que al presente se hace la recaudación de las cantidades señaladas para este objeto, no se consigue el fin altruísta y caritativo que el Colegio se propuso al establecerla, por la lentitud y dificultad con que se reúne la cantidad resultante de la suscripción. Varios fueron los medios que se propusieron por los colegiados que trataron este asunto, para que la recaudación de estas cuotas resulte con más regularidad y prontitud, acordándose en definitiva que continúe en vigor el acuerdo tomado por el Colegio en anteriores juntas, señalando un plazo de dos meses, á partir del anuncio de la defunción en el periódico, para abonar estas cuotas; pasados los cuales, se le girará recibo por intermedio del citado banquero Sr. Castro, siendo de cuenta del colegiado á quien se cobre en esta forma el satisfacer el tanto por ciento de cobranza, y si al presentarle al cobro dicho recibo no le satisface, perderá el derecho á que su familia sea socorrida á su defunción.

Como asunto de interés general, hizo presente la Presidencia, á nombre de la Junta de Gobierno, que habiéndose de celebrar en Valencia, en Septiembre próximo, un Congreso de Ciencias Médicas, al que había sido invitado este Co-

legio por la Comisión encargada de formar la mesa de la Sección de Veterinaria para que prestara su cooperación y apoyo, se hacía preciso que la Junta acordara la forma en que el Colegio toledano podía y debía coadyuvar á esta obra de engrandecimiento profesional y progreso científico.

Después de amplia discusión en la que todos los colegiados demostraron su entusiasmo por el pensamiento, se acordó que, sin perjuicio de que los Profesores que quisieran se inscribieran como congresistas, el Colegio designaba para que le representara oficialmente en dicho Congreso al Presidente Sr. Medina y además á otros dos colegiados que la Junta de Gobierno eligiera entre los que voluntariamente se prestaran á concurrir á este certamen.

El Sr. Medina dió las gracias por la designación de que había sido objeto y ofreció cumplir su cometido lo mejor que le fuera posible.

De otra cuestión de interés para la clase se ocupó el Sr. Medina. «Es verdaderamente lamentable, dijo, la indiferencia que muestran los Veterinarios titulares en la remisión de los estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas que aparecen en los ganados de sus respectivos términos municipales. Obrando así es imposible que los Subdelegados puedan cumplir el cometido que les impone el Reglamento de Policía pecuaria y menos los Inspectores provinciales realizar la importante misión que en este sentido tienen encomendada. Es preciso, pues, que los Profesores, por egoísmo y por decoro de la clase, que tanto desea demostrar está capacitada para resolver los interesantes problemas de la higiene, cumplan con este deber sagrado, remitiendo con puntualidad, á la vez que con el mayor esmero, los citados estados, pues en ello va el buen nombre de la clase y el engrandecimiento de la ganadería nacional.»

Después se trataron varios asuntos de carácter particular de los Colegiados, desarrollando á continuación el Sr. López-Montero, Colegiado establecido en Carmena, el tema científico de que se había encargado y que ya se anunció en el número anterior de esta Revista, cuyo enunciado era: *Atenuación de los virus*.

Quisiéramos disponer de espacio para hacer una extensa descripción del brillante y concienzudo discurso pronunciado por tan ilustrado comprofesor. No pudiendo hacerlo con la detención que deseamos, nos limitaremos á señalar los puntos más importantes de tan interesante conferencia.

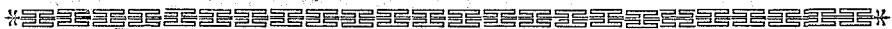
El exordio fué tan sólo para saludar á los compañeros y estimularlos á que le imitaran, cosa fácil según él, porque en todos reconocía mejor disposición y mayores conocimientos para hacerlo, aun cuando no cedía á ninguno su amor á la clase. A seguida entró en consideraciones sobre el tema, haciendo presente los trabajos de Roux, Pasteur, Toussaint, Chauveau, Arloing, Cornevin, Thomas, etc., sobre estas materias; examinó detenidamente todos los medios que se pueden emplear para atenuar la virus, particularizando cada uno de los procedimientos que hasta ahora se han puesto en práctica. Empezó por el que consiste en la cultura de la bacteria patógena en un medio artificial en presencia del aire; y siguió pasando revista á los que emplean el oxígeno del aire comprimido, el calor, los antisépticos, por el paso del virus á través de un organismo animal,

por la luz solar, la electricidad, el envejecimiento; la desecación, el frío, el suelo, la filtración, la dilución, etc.

Gran suma de conocimientos y amor al estudio demostró el Sr. López Montero en su bien pensado discurso, condiciones que fueron realizadas por la modestia con que se expresó ante sus compañeros, los que premiaron su labor con entusiastas y cariñosas felicitaciones.

La presidencia también felicitó al joven Profesor que tan brillantemente había inaugurado la serie de conferencias científicas que este Colegio piensa dar, y excitó á los Colegiados para que siguieran el ejemplo dado por el Sr. López Montero.

Dándose por terminada la sesión después de cuatro horas de labor aprovechada.



Bibliografía.

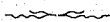
Sociología y Pedagogía.—Así se titula un nuevo libro debido á la fecunda é incansable imaginación del docto Catedrático de la Escuela de Zaragoza Sr. Martínez Baselga.

Nosotros, que nos declaramos legos en estas materias, hemos oído á Profesores ilustrados del Magisterio que la nueva obra del Sr. Martínez Baselga es utilísima, original é interesante.

Después de exponer, en la forma clara y sencilla que acostumbra el autor en todos sus escritos, el estado actual de la enseñanza en España y las reformas que en ella deben introducirse para que dé los frutos apetecidos, se ocupa de instruir al Maestro en el terreno de la *Sociología*, á fin de que antes de educar á los niños adquiriera el conocimiento previo de la sociedad en que vive.

La ciencia pedagógica es también tratada por el Sr. Baselga en una forma tan nueva, y tomando por base la sociología, que el autor consigue lo que se propone, á nuestro entender con gran fortuna, que es señalar al maestro nuevas fuentes de conocimientos para contribuir á la *Ciencia del Maestro*.

Este librito se vende al precio de 3 pesetas en casa del autor, D. Pedro M. Baselga, Paseo María Agustín, 5, principal, Zaragoza.



Cartilla Hipológica, por D. Marcelino Montón, Veterinario Militar.—Como su nombre indica, se trata de una cartilla para instruir al soldado de los institutos montados en los asuntos de hipología.

De un modo sencillo y comprensible para los que se trata de enseñar, el Sr. Montón expone cuanto se refiere á Exterior é Higiene de los solípedos, y muy especialmente al caballo.

Este manualito resulta útil y llena perfectamente el fin educativo que se propone.

Enciclopedia Veterinaria de Cadeac. — *Patología interna.* — *Tomo décimotercero.* — La acreditada casa editorial de Felipe González Rojas acaba de publicar el tomo décimotercero de la magnífica enciclopedia Veterinaria de Cadeac.

Este tomo se ocupa de la patología de la boca, faringe y estómago, y está escrito por el insigne Profesor de Veterinaria que da nombre á la enciclopedia: por el mismo Cadeac.

Hacer elogios de esta obra no lo consideramos necesario, toda vez que la importancia de esta enciclopedia está reconocida por todos los Veterinarios españoles y constituye para ellos la obra de consulta más acabada y completa de las escritas hasta el presente.

Tan sólo diremos que en el tomo que anunciamos se estudia de mano maestra todas las afecciones que pueden tener su asiento en la boca, faringe y estómago.

De venta en casa del editor, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

Circular para los Inspectores pecuarios.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. — *Fomento.* — El ilustrísimo Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 23 del pasado, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me dice con esta fecha, lo que sigue: Ilmo. Sr.: Dispuesto por Real decreto de 29 de Enero último, que á más de los Jefes provinciales de Fomento, pueden los Gobernadores Civiles disponer de los servicios de los Inspectores de Higiene y Sanidad pública, pero debiéndose abonar á este personal las dietas y gastos de locomoción que originen las visitas de inspección que éstos realicen, de las veinticinco mil pesetas que para dichas atenciones figuran en el presupuesto vigente de este Ministerio, y con objeto de que al justificarse gastos se ajusten á las prescripciones de la Ley de Contabilidad, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que las cuentas que presenten los Inspectores de Higiene pecuaria, referentes á las dietas y gastos de locomoción que originen los servicios que desempeñen, sean visadas por la Autoridad que haya ordenado dicho servicio, debiendo acompañar á las mismas una copia autorizada de la orden que lo motiva.»

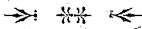
Lo que traslado á Ud. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á Ud. muchos años. Toledo 19 Abril 1909. — P. D., R. Parreño.
Sr. Inspector de Higiene pecuaria de esta provincia.

Ecos y noticias.

Un buen acuerdo.—Como verán nuestros compañeros en otro lugar de esta Revista, en la Junta general celebrada por el Colegio Veterinario Toledano el día 17 del actual, quedó acordado que nuestro Presidente Sr. Medina, en unión de otros dos Colegiados que designara la Junta de Gobierno éntre los que lo soliciten, asistieran al Congreso Veterinario que se ha de celebrar en Valencia en el mes de Octubre próximo, en representación de este organismo profesional.

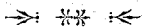
Esperamos, pues, que los compañeros que deseen asistir á citado Congreso lo manifiesten á esta Junta de Gobierno á la mayor brevedad para hacer la designación, á ser posible, dentro del mes de Mayo próximo.



Consulta.—El Alcalde de esta capital ha sido consultado por la Comandancia del primer establecimiento de Remonta, establecido en Ubeda, si en Toledo ó pueblos inmediatos de la provincia existen potros de venta y que puedan adquirir la comisión de compra que ha de venir en el próximo mes de Mayo.

La edad que se fija han de tener los potros es la de dos y tres años cumplidos en la actual primavera y estar acostumbrados á la traba.

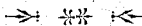
Lo hacemos presente por si nuestros compañeros tienen noticias de algún potro que, reuniendo las condiciones indicadas, quiera su dueño venderle.



Convocatoria.—La Junta Directiva del partido de Madrideojos convoca á todos los Veterinarios Colegiados establecidos en el mismo, para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo el día 8 de Mayo, á las diez de la mañana.

Además de la renovación de cargos de la Junta se tratarán otros asuntos de interés.

Se replica la asistencia.

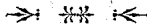


Nuevo Académico.—La Real Academia de Medicina y Cirujía de Valencia celebró el día 25 del actual la recepción del nuevo Académico, el ilustrado Veterinario de aquella capital y querido amigo nuestro D. Ramón Gómez Pérez.

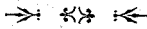
El discurso de entrada del Sr. Gómez versó sobre la *Identidad de la tuberculosis en las diferentes especies y necesidad de medidas de profilaxia con los animales para evitar su propagación á la especie humana.*

Felicitamos sinceramente al Presidente del Colegio Veterinario valenciano

por su ingreso en la Academia de Medicina y nos congratulamos de que haya sido objeto de tan merecida distinción.

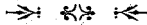


Colegio oficial.—Ha sido declarado Corporación oficial el Colegio Veterinario de Burgos. Nos alegramos y ofrecemos nuestro incondicional concurso á tan simpática agrupación veterinaria.



El Sr. García Izcara.—Muy mejorado de su padecimiento se encuentra en las Rozas, pueblo inmediato á Madrid, pasando la temporada de convalecencia, nuestro querido amigo el ilustre Jefe del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

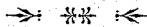
Que su restablecimiento sea rápido y completo es lo que deseamos todos los Veterinarios y muy especialmente los que, como nosotros, tanto queremos al Sr. García Izcara.



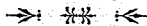
Dos enlaces.—Nos participan el enlace del joven é ilustrado Veterinario establecido en Talavera de la Reina, D. Pedro Vázquez, con una bellísima señorita de aquella ciudad.

Asimismo D. Carlos Rodríguez, Veterinario establecido en Mora, ha contraído matrimonio con la simpática Srta D.^a Antonia Pérez.

Felicidades sin cuento y vida próspera es lo que deseamos á los dos nuevos matrimonios.



Saludo.—Con motivo de la Junta general ordinaria celebrada por este Colegio el día 17 del actual, hemos tenido el gusto de saludar á varios queridos compañeros, entre los que recordamos á los Sres. Galán, Montero, Cela, Rodríguez y otros.



Defunción.—Nuestros queridos amigos y compañeros de Colegio D. Andrés y D. León Sánchez Caro acaban de experimentar una gran desgracia con la muerte de su amantísimo padre, el prestigioso Profesor D. Juan Sánchez Caro y Collado.

El Sr. Sánchez Caro ha muerto en La Mata, á la avanzada edad de setenta y siete años, después de más de cincuenta años de ejercer la profesión con el beneplácito y cariño de todos sus convecinos.

A su desconsolada esposa D.^a Eustaquia Sánchez, á sus hijos y muy especialmente á D. León y D. Andrés, nuestros compañeros de Colegio, y á toda su familia, les damos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.